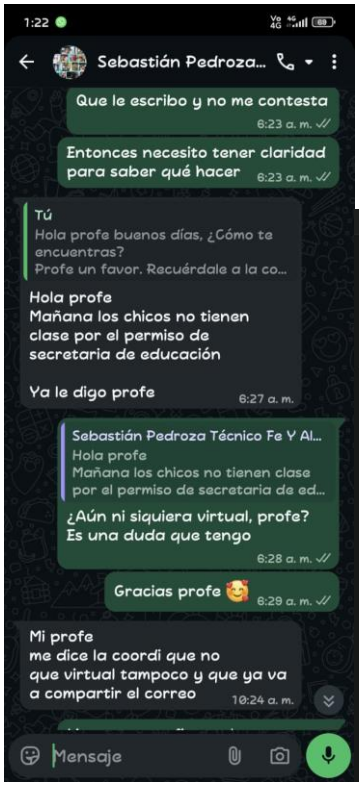
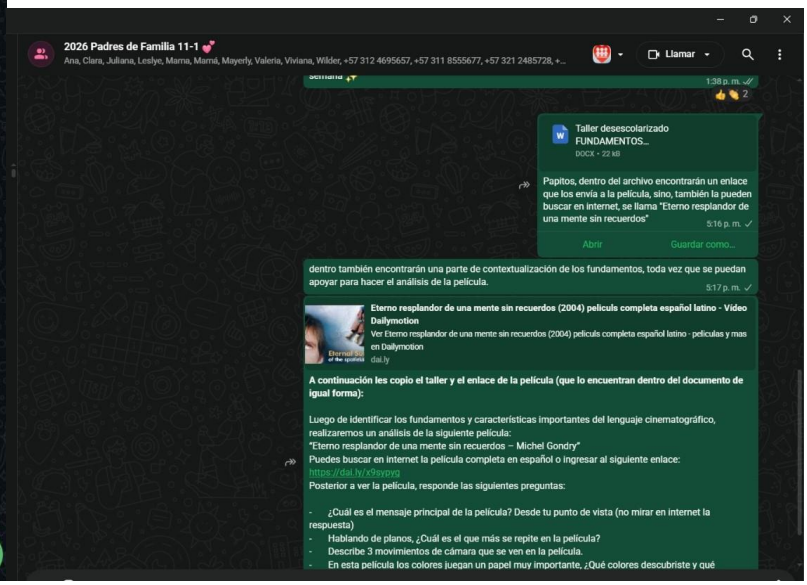
ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE FORMACION I.E.T. FE Y ALEGRIA			
CIUDAD Y FECHA:	**Ibagué, marzo 6 del 2026**	**HORA INICIO:** 12:20 M	**HORA FIN:** 5:20 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	I.E.T. FE Y ALEGRIA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Desescolarización de la formación en la IE Fe y Alegría, por circular n° 101 de la SEM.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1.Realizar el acta por desescolarización de la I.E.T. Fe y Alegría, ficha 3162113.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. El día 6 de marzo la IE Fe y Alegría se desescolariza la sesión de formación de la ficha 3162113 debido a que la IE se rige bajo la circular emitida por la Secretaría de Educación Municipal. Anexo a ello, se programa una entrega/taller como compensación de la sesión.			
CONCLUSIONES			
Se cancela la formación para el día de hoy, 6 de marzo del 2026.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

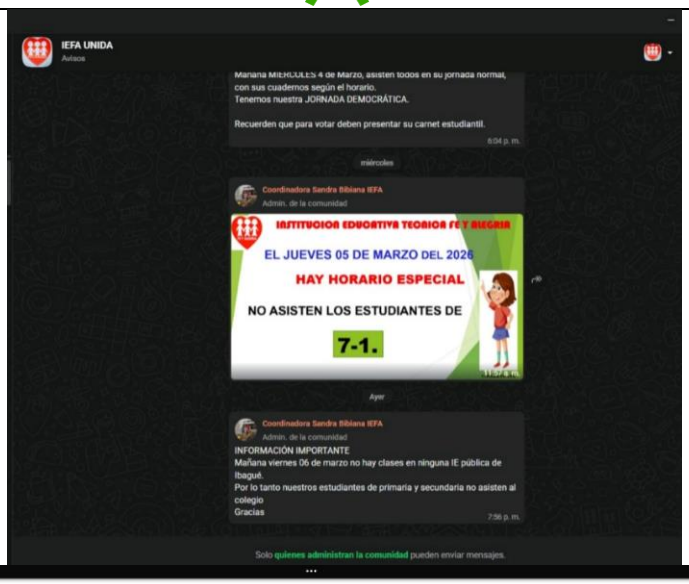
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

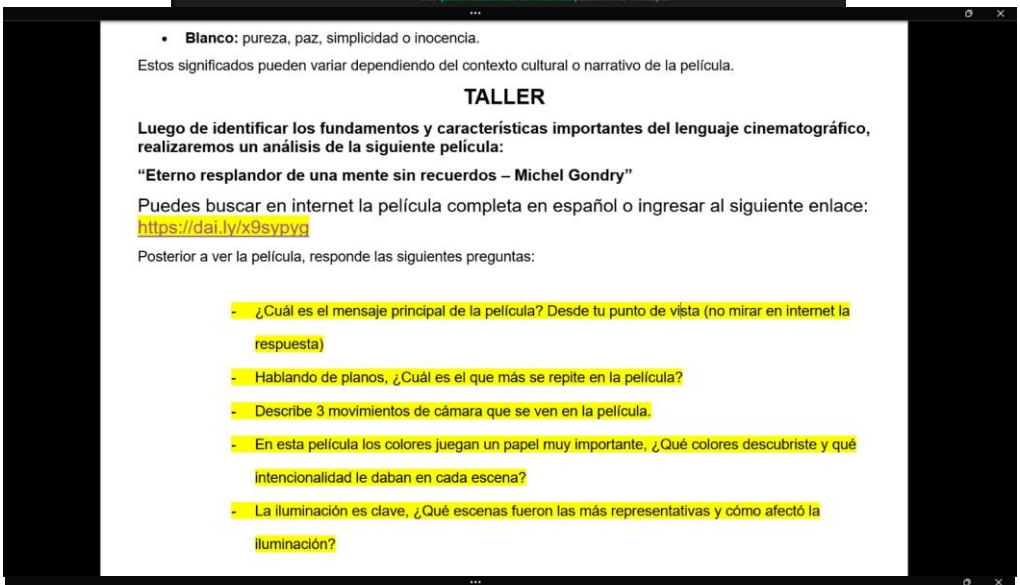
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS









- **Blanco:** pureza, paz, simplicidad o inocencia.

Estos significados pueden variar dependiendo del contexto cultural o narrativo de la película.

TALLER

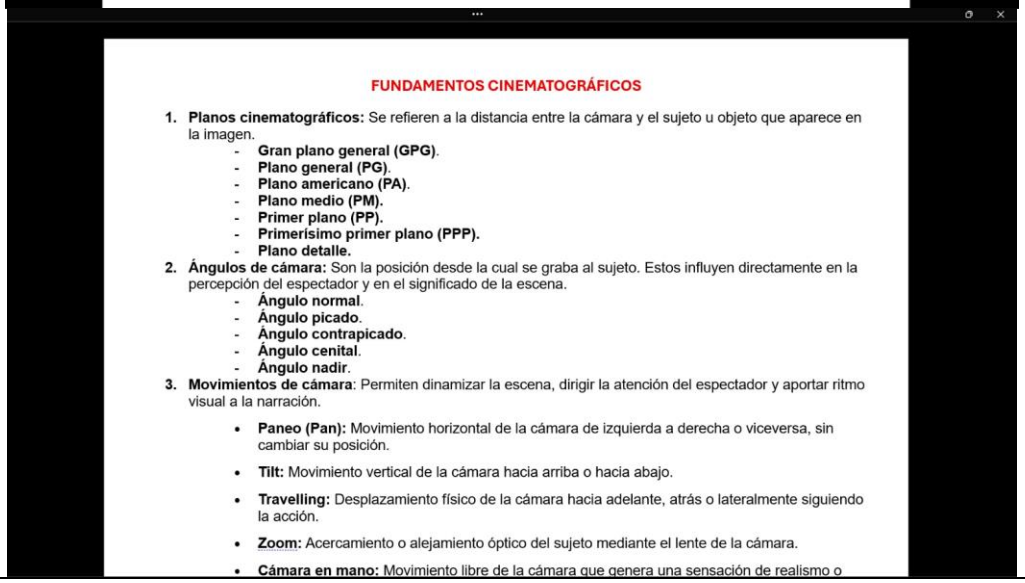
Luego de identificar los fundamentos y características importantes del lenguaje cinematográfico, realizaremos un análisis de la siguiente película:

"Eterno resplandor de una mente sin recuerdos – Michel Gondry"

Puedes buscar en internet la película completa en español o ingresar al siguiente enlace: https://dai.ly/x9sypyg

Posterior a ver la película, responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el mensaje principal de la película? Desde tu punto de vista (no mirar en internet la respuesta)
- Hablando de planos, ¿Cuál es el que más se repite en la película?
- Describe 3 movimientos de cámara que se ven en la película.
- En esta película los colores juegan un papel muy importante, ¿Qué colores descubriste y qué intencionalidad le daban en cada escena?
- La iluminación es clave, ¿Qué escenas fueron las más representativas y cómo afectó la iluminación?



FUNDAMENTOS CINEMATOGRÁFICOS

1. **Planos cinematográficos:** Se refieren a la distancia entre la cámara y el sujeto u objeto que aparece en la imagen.
 - **Gran plano general (GPG)**.
 - **Plano general (PG)**.
 - **Plano americano (PA)**.
 - **Plano medio (PM).**
 - **Primer plano (PP).**
 - **Primerísimo primer plano (PPP).**
 - **Plano detalle.**
2. **Ángulos de cámara:** Son la posición desde la cual se graba al sujeto. Estos influyen directamente en la percepción del espectador y en el significado de la escena.
 - **Ángulo normal**.
 - **Ángulo picado**.
 - **Ángulo contrapicado**.
 - **Ángulo cenital**.
 - **Ángulo nadir**.
3. **Movimientos de cámara**: Permiten dinamizar la escena, dirigir la atención del espectador y aportar ritmo visual a la narración.
 - **Paneo (Pan):** Movimiento horizontal de la cámara de izquierda a derecha o viceversa, sin cambiar su posición.
 - **Tilt:** Movimiento vertical de la cámara hacia arriba o hacia abajo.
 - **Travelling:** Desplazamiento físico de la cámara hacia adelante, atrás o lateralmente siguiendo la acción.
 - **Zoom:** Acercamiento o alejamiento óptico del sujeto mediante el lente de la cámara.
 - **Cámara en mano:** Movimiento libre de la cámara que genera una sensación de realismo o

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección Administrativo y Financiera

CIRCULAR No. 101

1730

- Ibagué, 27 de febrero de 2026

PARA: RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNCIPAL

ASUNTO: **CONMEMORACIÓN DIA DE LA MUJER**

Reciban un cordial y afectuoso saludo.

En el marco del Plan de Bienestar Laboral 2026, la Secretaría de Educación Municipal se permite informar que, con ocasión de la conmemoración del 8 de marzo como **Día Internacional de la Mujer**, el Día Internacional de la Mujer tiene sus raíces en los movimientos sociales de inicios del siglo XX, cuando mujeres trabajadoras alzaron su voz en defensa de sus derechos, la igualdad y la dignidad laboral. Desde entonces, esta fecha se ha consolidado como un símbolo mundial de lucha, resiliencia y transformación social.

Hoy, más que una fecha en el calendario, es una oportunidad para exaltar la fortaleza, el liderazgo, la sensibilidad y el compromiso de las mujeres que, desde cada uno de sus roles, construyen sociedad y siembran esperanza en las nuevas generaciones.

La Secretaría de Educación Municipal reconoce y honra de manera especial a todas las mujeres directivas docentes, docentes y administrativas, quienes con vocación, entrega y profesionalismo contribuyen diariamente a la formación integral de nuestros niños,

Comprometidos con la necesidad del servicio y la comunidad educativa y con el propósito de no afectar el desarrollo normal de las actividades académicas, se otorgará este mismo día el espacio a los caballeros, en el marco de los acuerdos sindicales que reconocen el 16 de marzo, Día de San José y día del hombre.

Esta fecha nos brinda la oportunidad de resaltar la importancia de promover modelos masculinos positivos, el cuidado de la salud física y emocional, la corresponsabilidad en la familia y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la equidad.

De igual manera, reiteramos que esta fecha, constituyen más un espacio de conmemoración y reflexión tanto para hombres como para mujeres, en reconocimiento de su aporte invaluable a la sociedad, promoviendo siempre la igualdad, el respeto mutuo y el trabajo articulado por una educación con calidad y sentido humano.

Con el propósito de brindar un espacio de bienestar y compartir en familia, se ha dispuesto que el **día 6 de marzo** como **día libre**, para que puedan disfrutarlo toda la comunidad educativa con sus seres queridos, fortaleciendo los lazos afectivos y el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Powered by CamScanner

Que esta conmemoración nos invite a seguir construyendo una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad, la empatía y el reconocimiento del valor de cada persona.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCÍA

V.B.: Directora Administrativa y Financiera/ Lorena Ortegón Cartagena

Redactor: Adriana Cifuentes González /Bienestar laboral

Powered by CamScanner